



Talca, 5 de abril 2020

INFORMATIVO N° 2

Estimada Comunidad Educativa:

Deseando que todos se encuentren bien de salud en sus casas, les escribimos en estos difíciles momentos que nuestro país y el mundo entero está viviendo. Crisis que ha afectado en diversos ámbitos a nuestra vida cotidiana y que nos mantiene en constante incertidumbre, pero a la vez, estamos confiados que prontamente con la ayuda de todos, volveremos a nuestra normalidad.

El decreto de suspensión de clases presenciales por parte del gobierno de Chile, debido a la crisis sanitaria, nos tomó a todos de improviso, por lo cual como medida emergente rápida se adoptó la modalidad de seguir trabajando mediante correo electrónico con nuestros estudiantes. Nuestro departamento de informática, rápidamente se puso a trabajar en implementar la plataforma online Educandes, la que nos permite continuar con nuestra formación educativa para todos nuestros niveles. Sabemos que no ha sido fácil, tanto para alumnos, apoderados y profesores; pero con la colaboración de todos los integrantes de esta comunidad hemos logrado que más del 92% de nuestros estudiantes pueda ingresar y participar en la plataforma. A la vez seguimos buscando nuevas herramientas que permitan un mejor aprendizaje en estos tiempos forzados de Pandemia, ya que no queremos que nuestros estudiantes pierdan el año escolar, pero a la vez queremos que todos nos cuidemos y podamos enfrentar estos tiempos de crisis de la mejor manera posible.

Frente a consultas que nos han llegado, sobre el arancel. Debemos aclarar que éste es un valor anual, el cual se pacta en cuotas mensuales descritas en el Pagaré. No es un arancel mensual, por lo tanto, el compromiso que asumimos ambas partes, apoderado e institución educativa es ANUAL, y es en ello que estamos trabajando a diario. Por tal razón el arancel no puede modificarse. A la vez no podemos otorgar becas adicionales de las que ya se otorgaron en ENERO 2020, porque el fondo de becas se ha utilizado por completo y con déficit, por lo tanto, no tenemos recursos para otorgar descuentos extras, destacando que un gran número de familias ya fueron beneficiadas.

Pero a la vez comprendiendo la situación que vivimos como país, que ha afectado de distinta forma a cada familia, estamos atendiendo cada situación de forma particular. Por lo tanto, si usted tiene algún problema económico ocasionado por la contingencia sanitaria actual, debe presentar su situación a la Secretaría de Finanzas, quien le podrá dar flexibilidades de pago en el arancel ya pactado. Para esto, no es necesario que vaya al establecimiento educacional, basta con solo enviar un correo a ygonzalez@colegioandes.cl

A la vez anunciamos que para el arancel 2020, no se cobrarán multas y ningún cargo adicional frente algún retraso de pago de las cuotas pactadas.

Hacemos un llamado a la solidaridad y empatía de cada uno, comprendiendo que ésta, es una cadena económica social, todos necesitamos trabajo y bienestar, y el hecho de disminuir el arancel afecta a más de 65 funcionarios junto a sus respectivas familias, que laboran con cariño en la formación, educación y cuidados de nuestros estudiantes.

Esperamos que la salud siga reinando en vuestros hogares, inundando de esperanza y optimismo para fortalecer y superar estos malos momentos, pronto nos encontraremos con el afecto de siempre.

Se despide cordialmente

Sociedad Educativa Andes Ltda.

